

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

14374 *Anuncio de la Intervención Central de Armas y Explosivos, notificación de resoluciones de la Dirección General de la Guardia Civil relativas a procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas, Explosivos, y Artificios Pirotécnicos y Cartuchería.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil -Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 o 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: P.S.F., Documento Nacional de Identidad: 10153658D.
Expediente: LEG-SAN-2013-628. Fecha Resolución: 24 de enero de 2014.

Expedientado: K.B., Número de identificación de extranjero: X3403694Q.
Expediente: LEG-SA-2013-629. Fecha Resolución: 24 de enero de 2014.

Expedientado: B.D., Número de identificación de extranjero: X3371961T.
Expediente: LEG-SAN-2013-682. Fecha Resolución: 18 de febrero de 2014.

Expedientado: M.S.P., Número de identificación de extranjero: X9979366B.
Expediente: LEG-SAN-2013-663. Fecha Resolución: 7 de febrero de 2014.

Expedientado: M.G.G.S., Documento Nacional de Identidad: 22690564Y.
Expediente: LEG-SA-2014-125. Fecha Resolución: 7 de marzo de 2014.

Expedientado: C.O.P., Documento Nacional de Identidad: 48717493C.
Expediente: LEG-SAN-2013-694. Fecha Resolución: 7 de marzo de 2014.

Expedientado: P.A.G., Documento Nacional de Identidad: 44658697B.
Expediente: LEG-SAN-2014-107. Fecha Resolución: 18 de febrero de 2014.

Expedientado: M.L.M.C., Número de identificación de extranjero: X3884004V.
Expediente: LEG-SAN-2013-662. Fecha Resolución: 7 de febrero de 2014.

Expedientado: M.J.H., Número de identificación de extranjero: X1340331Y.
Expediente: LEG-SAN-2013-602. Fecha Resolución: 3 de febrero de 2014.

Expedientado: M.Q.S.A., Número de identificación fiscal: B63136568.
Expediente: LEG-SAN-2013-896. Fecha Resolución: 3 de febrero de 2014.

Expedientado: M.L.S.L., Número de identificación fiscal: B97665145.

Expediente: LEG-SAN-2013-600. Fecha Resolución: 7 de febrero de 2014.

Expedientado: G.H.M., Documento Nacional de Identidad: 44766103F.
Expediente: LEG-SAN-2013-692. Fecha Resolución: 21 de febrero de 2014.

Expedientado: M.C.M.S, Número de identificación de extranjero: Y1950981C.
Expediente: LEG-SAN-2013-691. Fecha Resolución: 21 de febrero de 2014.

Expedientado: M.P.M., Número de identificación de extranjero: X3883993Y.
Expediente: LEG-SA-2013-685. Fecha Resolución: 14 de febrero de 2014.

Expedientado: C.C.M.S., Número de identificación de extranjero: Y1669006W.
Expediente: LEG-SA-2013-690. Fecha Resolución: 28 de febrero de 2014.

Expedientado: J.A.S.G., Documento Nacional de Identidad: 32886418Y.
Expediente: LEG-SA-2013-710. Fecha Resolución: 28 de febrero de 2014.

Expedientado: F.I.G.T., Documento Nacional de Identidad: 73445016J.
Expediente: LEG-SAN-2013-720. Fecha Resolución: 28 de febrero de 2014.

Expedientado: A.Y.L.M., Número de identificación de extranjero: X6534345E.
Expediente: LEG-SA-2013-708. Fecha Resolución: 28 de febrero de 2014.

Expedientado: M.A.P.R., Documento Nacional de Identidad: 8816553D.
Expediente: LEG-SAN-2013-670. Fecha Resolución: 14 de febrero de 2014.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 4 de abril de 2014.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Fdo.: Domingo de Guzmán Caballero Fernández.

ID: A140016545-1